

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUM. 11

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

Rogad á Dios en caridad por el alma
DE LA SEÑORA
D.ª Concepción Suárez Castellano
VIUDA DE ORTIZ
QUE FALLECIÓ EN SAN SEBASTIÁN
EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1914
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Pedro y doña Isabel; hijos políticos don Pío Martínez y doña Gregoria Galindo, nietos y demás familia,

Agradecerán á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, el 2 del actual, á las nueve y media y á las diez, serán aplicadas por el descanso del alma de dicha señora.

Igualmente será aplicado el culto al Santísimo Sacramento que se celebre en la iglesia del Corpus Christi el expresado día.

Impresiones de la guerra

La atención se reconcentra en el teatro oriental de operaciones, y nadie sabe á qué atenerse, sobre todo en lo que respecta á las batallas famosas de Polonia, que á creer á los alemanes, son una victoria estupenda para ellos, y á creer á los aliados, son un triunfo moscovita, sin precedente en la Historia.

Claro está que el hecho de que estos informes sean tan contradictorios es lo suficiente para indicar que ninguno de ambos son exactos. Ni los alemanes habrán vencido de ese modo, ni tampoco los rusos.

Ya lo declara así lealmente el Estado Mayor moscovita.

Por lo pronto los avances en Cracovia siguen contenidos, lo mismo al Norte, por Miechow, que al Este por Tarnow. Prueba de ello es que no tenemos noticias de que hayan llegado los rusos más allá del Szemiawa ni del Dunajec.

En Wjelun, al Norte, es donde se ha librado la gran batalla, cuyas consecuencias nos son desconocidas.

Es de presumir, á juzgar por los informes recibidos que el general Hindenburg, concentrando rápidamente unos tres cuerpos de Ejército, avanzó por sitio que no podían sospechar los rusos. Se replegaron éstos en confusión, y Hindenburg consiguió una victoria brillante.

Llegó un grueso contingente de tropas rusas de refresco procedente de Varsovia, y la batalla comenzó de nuevo. Es muy posible que entre Plock y Lodz haya sido derrotado ahora el general Hindenburg, que se encontraba en condiciones de inferioridad numérica, y se haya replegado al frente Lord-Wjelun.

Hay un detalle que nos indica que la segunda fase de las operaciones en Rusia no es favorable á los alemanes, y es que estos guardan silencio sobre su resultado. Pero hay otros que indican que el resultado favorable á los rusos no es definitivo, y es que ni se registran

avances en la Prusia oriental ni se registran avances sobre Cracovia, ni se dice hasta qué población llega la retirada de los alemanes en el frente Wjelun-Plock.

Sepúlveda

Viajeros.—Se halla entre nosotros el digno é ilustrado inspector de primera enseñanza, don Alfonso Barea Molina, con el fin de girar visita ordinaria á las escuelas nacionales de este partido.

—Asimismo ha pasado unos días en esta villa la señora del activo industrial de esa capital, don Narciso de la Orden.

Convocatoria.—El próximo domingo, seis de Diciembre, coincidiendo con la reunión general de la Asociación del Magisterio de este partido, que tendrá lugar de diez á once de su mañana, dará una «Conversa pedagógica» á los maestros que deseen y puedan asistir á ella, el competensísimo y culto inspector señor Barea, dando con este acto por terminada su visita.

Se ruega la asistencia á todo el magisterio del partido y de fuera de él.

29-11-914.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Retiro.—En el mes actual pasará á situación de retiro el teniente coronel don Miguel Monche y Rios.

Reemplazo.—Se concede el reemplazo al capitán don José Morera.

OFICINAS

Retiros.—Pasa á situación de retirado el oficial primero don Manuel Ruiz Sainz, y les corresponde también el retiro en el actual mes al archivero tercero don Juan Puertas Hernández y al oficial primero don Antonio García.

ACADEMIAS

Profesorado.—Se ha dispuesto que el comandante de Artillería don Leopoldo Gorostiza continúe en comisión hasta fin de curso, en la Academia de su arma.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

El jueves próximo celebrará sesión la Junta local de Reformas Sociales.

Tendrá lugar á las siete de la noche y será presidida por el alcalde, señor Cáceres

Entre los asuntos á tratar por dicho organismo, figura el relacionado con las visitas giradas á las panaderías de Segovia, para comprobar si reúnen las debidas condiciones de higiene.

EL ARMISTICIO DE NAVIDAD

Texto de una circular

La orden circular del Ministerio de Instrucción pública á los rectores de los distritos universitarios, acerca del armisticio de Navidad, dice textualmente así:

«A conocimiento de este Ministerio ha llegado que Maestros de Escuelas nacionales desean elevar al Gobierno de Su Majestad súplicas de la juventud escolar española, solicitando la interposición de los buenos oficios de éste cerca de las potencias beligerantes para ver si es posible obtener de ellas una suspensión en las hostilidades, una tregua en la lucha, durante la próxima Navidad y rendir de este modo el más alto homenaje á esa fiesta de amor y de paz que ha unido siempre en un solo y común sentimiento de fraternidad y de concordia todos los corazones cristianos.

Concediendo toda la importancia que en sí encierra á esta consoladora y laudable iniciativa, el excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes ordena participe á V. S. que es conveniente haga saber á todos los Maestros y Maestras del Distrito Universitario que las instancias que con este fin envíen, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros; y se cursarán por ese Rectorado, remitiéndolas á este ministerio, para la resolución que en definitiva proceda.»

Los niños de Villeguillo

Los niños de Villeguillo contestan a la siguiente carta á la de sus compañeros de Zamarramala:

«Estimadísimos compañeros: Aun cuando ya se nos había hecho saber por nuestro querido maestro, que se agitaba entre la clase del magisterio la idea de que se pidiera por nuestro medio al Gobierno de su majestad, poniendo por intercesor á nuestro bien amado Príncipe de Asturias, el armisticio de las naciones beligerantes, reconocemos y aplaudimos los nobles, elevados, dignos y humanitarios sentimientos que os acompañan, al suplicarnos que todos, como si fuéramos uno sólo, pidamos la paz entre las naciones que tan despiadadamente luchan, viendo pasar á mejor vida á sus padres, hermanos y compatriotas, que con tanto furor derraman su sangre, por llegar á conseguir la victoria sobre sus enemigos.

Antes y ahora estamos y estamos decididos á elevar nuestras súplicas al Gobierno de S. M. para que cesen esas rudas batallas que á tantos desgraciados ocasionan la muerte, apartados los unos de su humilde choza, y los otros de su suntuoso palacio.

Congratulémonos, pues, si conseguimos que nuestro sincero cariño apiade á los entronizados de las naciones, que hoy militan bajo el perdón de la guerra.

Os saludan, lamentando la causa que da lugar á vuestra reflexiva carta, y tendrán en cuenta vuestras acertadísimas consideraciones, José Sobrijo, Marcelo Miranda, Eusebio Aranda, Frutos Cubero, Claudio González, Fidel Martín, Leonor Martín, Matilde Mingueta, Cristina García, Felipa Aguado, Consuelo Mingueta. Villeguillo 28-11-914.

DEUDA PUBLICA

Emisión de cédulas hipotecarias

Se ha anunciado oficialmente la emisión de 25.000 cédulas hipotecarias al 5 por 100 de interés, que se darán á la par á los que las soliciten. Es una buena colocación del dinero, porque estando ese valor sujeto sólo al 5'50 del impuesto de utilidades, produce un interés líquido de 4'75 por 100 anual.

La emisión de que se trata no perjudicará á las cédulas al 4 por 100 en circulación, porque siendo el valor de éstas el de 87-12, y teniendo en cuenta la prima de las amortizaciones por sorteo, resultan casi á la paridad con las nuevas del 5.

LAS CORTES

(SESIONES DEL DIA 30)

Senado

Fué interesante la pregunta formulada en la sesión de ayer por el señor Altendessalazar acerca del alcance del decreto de 23 de Noviembre, por el que se determina los límites de nuestra jurisdicción marítima en el litoral, en relación con la neutralidad de España en el conflicto europeo.

Las explicaciones dadas por el jefe del Gobierno fueron oídas con religioso silencio por la Cámara y subrayadas con muestras unánimes de aprobación.

Quedó claro en el debate que dicha disposición ministerial tiene sólo eficacia mientras dure la guerra europea y nada afecta á cuanto hay legislado sobre zonas fiscales y de pesca.

En el orden del día terminó el señor marqués de Pílares el segundo turno contra la totalidad del presupuesto de Marina.

Congreso

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Ventosa combate el capítulo II.

Reproduce sus palabras—que son un cargo contra el Gobierno—, relativas á no haber modificado este proyecto de presupuestos, á pesar de haber sido presentado antes de estallar el conflicto europeo.

Ocupase del proyecto de zonas neutrales, que afecta á muchas regiones españolas.

El ministro de Fomento contesta al se-

ñor Ventosa con el cuento del tahonero aquel á quien pedían que fabricara pan y pedía harina porque no lo tenía.

Así me pasa á mí, á quien las oposiciones han regateado hasta lo más indispensable del presupuesto de Fomento.

El Congreso pasa á reunirse en sesión secreta.

Campo de San Pedro

Una boda.—El día 21 del corriente han contraído matrimonio en esta parroquia los jóvenes Juan Iglesias, hijo del señor alcalde de Cilleruelo de San Mamés y rico hacendado don Pedro, y Rafaela Barbolla, hija del acaudalado propietario de esta localidad don Francisco.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de esta villa don José González Gómez.

Fueron apadrinados los contrayentes por don Julián Martín, alcalde y rico propietario de Sequera de Fresno, y doña María Barbolla, tías del novio y de la novia, respectivamente.

Los invitados, en número considerable, han sido obsequiados espléndidamente durante dos días, entregándose la gente joven á las delicias del baile y las de edad madura á otras distracciones más cómodas, pero todo con la alegría y el buen humor propios del caso.

Por la tarde, se dió al vecindario el refresco que se tiene de costumbre, sirviéndose en la mesa del Ayuntamiento una rica tarta.

Nuestra enhorabuena á los recién casados, deseándoles infinitas prosperidades en su nuevo estado.

De teatro.—El día 22 debutó en esta localidad una notable compañía de «varettas», que con un programa intere-

sante y ameno, ha conseguido llevar á la función numeroso público, tanto de este pueblo como forasteros, habiendo verificado también varios juegos de prestidigitación dignos de elogio.

Los jóvenes, aprovechando la orquesta de la compañía, organizaron animados bailes de sala por tarde y noche, donde se reunieron los muchachos y muchachas más distinguidos de la localidad y bastantes forasteros que aquí se hallaban accidentalmente.

Corresponsal.

25-11-914.

Estadística de pasajeros por mar

Según datos publicados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península é Islas adyacentes y los del extranjero, durante el mes de Octubre de 1914, ha sido el siguiente:

Han entrado por los puertos españoles 182 buques con bandera española y 84 con bandera extranjera, con un total de pasajeros de 11.913; de los cuales proceden de Europa, 1.741; de Asia, 36; de Africa, 4.442; de América, 5.653; y de Oceanía, 36; y han salido 183 buques con bandera española y 81 con bandera extranjera, con un total de pasajeros de 11.793; de los cuales 1.214 han salido para Europa; 2.210 para Africa, 8.315 para América y 54 para Oceanía.

También han salido sin pasajeros 205 buques españoles y 401 extranjeros; y han entrado 173 españoles y 364 extranjeros.

LA GUERRA EUROPEA

Se reanuda la batalla

Los franceses siguen descendiendo hacia la frontera de Francia.—Pasan 250.000 heridos por Luxemburgo.

Burdeos, 30.—La gran batalla de Francia y Bélgica, que, á juzgar por la calma de los últimos días, había terminado, ha entrado en una nueva fase, reanudándose la lucha con gran violencia.

Hace ya tres días que ha comenzado este recrudecimiento.

Oyese fuerte cañoneo, sobre todo en el frente de Iprés á Nieuport.

En Iprés, el fuego de cañón es violentísimo.

Nada se sabe en concreto sobre la marcha de la lucha.

Las trincheras de ambos bandos combatientes, están muy próximas unas de otras.

En todo el Flandes del Norte las tropas germanas siguen bajando hacia la frontera francesa, librándose en el camino escaramuzas ó combates de más ó menos importancia.

Por el Luxemburgo, según interesantes referencias, han pasado 250.000 heridos alemanes.

Al Sudeste de Ostende se oye fuerte fuego de cañón.

Los combates del Este

No quieren que Cracovia sea bombardeada.—Oposición de Alemania.

Roma, 28.—Según comunican de Viena, el partido polaco, que tiene gran influencia con el Gobierno, trabaja activamente para conseguir que Cracovia sea evacuada y se libre así un bombardeo.

Dicen que la Galitzia ha sufrido ya demasiado para que su población más importante sea destruída por el ejército ruso.

El gran Estado Mayor austriaco no se niega á ordenar la evacuación, pero el gran Estado Mayor alemán se niega á ella terminantemente, pues si los rusos se apoderan de Cracovia, la invasión de Silesia será un hecho en la primera quincena de Diciembre.

RUMORES DE PAZ

Madrid, 30.—«Le Fíguro» dice que siguen recibiendo telegramas de Nueva York en los que se habla vagamente de una posible intervención de las naciones neutrales para el restablecimiento de la paz.

Añade que, á este efecto, ha llegado á Nueva York un correo especial del Rey de Suecia con un importante mensaje para ser transmitido por cable.

«Lo que haya de fundado en estos rumores—dice «Le Fíguro»—lo ignoramos. Lo único que sabemos, y no nos cansaremos de repetirlo, es que todas las ofertas de mediación, todas las tentativas que se hagan para poner fin á las hostilidades, serán vanas é inútiles, mientras no esté vencido el Imperio germánico.

Ni Francia, ni Inglaterra, ni Rusia, consentirán, á cualquier precio que sea, en firmar una paz que permita en lo futuro al militarismo alemán levantar la cabeza.»

Nuevas máquinas de guerra

Londres.—Según noticias recibidas de Alemania por la vía dinamárquesa, los alemanes han inventado tres nuevas máquinas de destrucción.

A una de ellas la denominan el «torpedero terrestre.»

Se compone de un automóvil de forma especial, sobre el que va montado un cañón poderosísimo que dispara obuses explosivos. La velocidad y alcance de estos explosivos es considerable, y sus efectos verdaderamente espantosos.

El «torpedero terrestre» será empleado para combatir á las autoametralladoras de que disponen los franceses y los belgas.

Otro de los inventos es un mortero de trinchera, que arroja proyectiles muy pesados y que dispara por medio de la electricidad.

La tercera máquina de guerra es una motocicleta ametralladora, que será utilizada allí donde los accidentes del terreno y la falta de caminos impidan la acción de las autoametralladoras.

Los alemanes se llevan todo

Paris 30.—La prensa francesa comenta

via, y don Pedro Páez, hermano del novio, acompañados de la encantadora señorita Prudencia Parra Parra.

Durante los dos días de boda y á los acordes de la música de los renombrados dulzaineros de Canalejas, la juventud se entregó á los placeres del baile, en el cual, y formando hermoso ramillete, recordamos á las bellas muchachas de la localidad Emiliana Puebla, Juliana Sanz, Celedonia Puebla, Eustaquia Sanz y Olalla Melero; Aurora Pecharrómán, de Fuentenebro; Emiliana de Frutos, de Aldehorno, y Valentina Pérez, de Sacramenia, que lucían vistosísimos trajes y pañuelos de Manila.

También saludamos á los simpáticos muchachos da Aldeanueva Juan Pedro Serrano, Dámaso Melero, Gregorio Calleja, Román Francisco, Fermín España y Nemesio Bartolomé, así como al aventajado estudiante de medicina don César Fernández y á Federico Pecharrómán, Julián Valle y Tomás Peña, de Fuentenebro, Sepúlveda y Torreadrada, respectivamente.

De paso para Madrid, donde fijarán su residencia, después de su viaje de novios, han permanecido aquí don Juan Páez Parra, y su bellísima esposa doña Elvira Rodríguez de Páez, hermanos de los desposados y cuyo matrimonio se efectuó el día 18.

El elemento serio estuvo representado por varias personalidades de la localidad y pueblos comarcanos, amistades íntimas y familias de los padres de los contrayentes. A los nuevos esposos les deseo una inacabable luna de miel.

Un invitado forastero.

27-11-914.

Los niños de Zamarramala

UNA SUSCRIPCION

Prosiguiendo su campaña patriótica en favor de los soldados de las naciones beligerantes, los niños de la escuela de Zamarramala han iniciado una nueva idea que mucho les honra.

Intentan abrir una suscripción infantil, en la que podrán tomar parte, no sólo los niños de todas las escuelas de España sino también del extranjero, á fin de reunir una respetable cantidad, que se repartiría entre los soldados que pelean, para que pasaran lo mejor posible, en unión de sus familias, las fiestas de Navidad, si llegara á conseguirse el pretendido armisticio.

LAS CORTES

(SESIONES DEL DIA 1.º)

Senado

La sesión de ayer tarde en la alta Cámara se dedicó casi por entero á la discusión y aprobación del presupuesto de Marina.

Varios liberales que tenían presentadas enmiendas las retiraron, obedeciendo indicaciones del señor Salvador (don Amós), facilitándose así la rápida aprobación de dicho presupuesto.

Congreso

Lo más saliente de la discusión de ayer tarde fue el discurso del marqués de Santillana defendiendo la potabilidad de las aguas que ha traído á Madrid y explicando la gestación y desarrollo del expediente instruido con aquel objeto. El orador fué escuchado con mucha atención y felicitado al terminar su discurso.

Después de verificado el sorteo de Secciones, continuó, con la lentitud de los pasados días, la discusión del presupuesto de Fomento.

La guerra europea

La lucha en Francia

Dónde se lucha principalmente.—En algunos puntos, los alemanes han retrocedido siete kilómetros.—Esperando un gran combate.—¿Ofensiva de los aliados?

Burdeos 1.º.—La acción principal de cuantas se desarrollan hoy en todo el frente de los aliados se libra en la línea de Nieuport, Dixmude é Ipres.

Apenas se combate más que con lo artillería.

Los aliados se encuentran en las proximidades de Dixmude; pero esta plaza continúa en poder de los alemanes, y entre unos y otros se libran constantes y muy sangrientas refriegas.

En algunas trincheras del Iser, los alemanes han llegado á retroceder siete kilómetros sobre sus posiciones anteriores. Ipres está destruido casi totalmente.

Gran parte de sus edificios ha sido destruida por las llamas.

El tesoro de San Martín fué salvado por un puñado de heroicos combatientes.

Algunos oficiales alemanes prisioneros han manifestado que esperan como cosa cierta un combate espontáneo, de los mayores de esta guerra, en Ipres.

Han dicho también que en el Iser los germanos se mantienen ahora á la defensiva; pero es posible que esta actitud se trueque en ofensiva, porque desde Gante dicen que no cesan de pasar por allí tropas alemanas que se dirigen hacia el expresado punto de las líneas de fuego.

Lo que parece indudable es que va á sobrevenir una batalla violentísima, porque los aliados, según hoy asegura «L'Information», se aprestan á iniciar una ofensiva vigorosísima en el Sur de Ipres.

Los combates del Este

Lucha espantosa contra alemanes y austriacos.

Petrogrado, 1.º.—Continúa la lucha violentísima en todo el frente de batalla.

En Kolinski, los alemanes, después de sufrir pérdidas enormes, tuvieron que retirarse, abandonando muchos muertos y heridos.

Ahora se están atrincherando algunos kilómetros más atrás.

En otros puntos, la Caballería moscovita ha dado cargas brillantísimas, diezmando con ellas á algunas pequeñas unidades germanas.

En todo el frente de Galitzia los rusos continúan su triunfal ofensiva.

Los austriacos son perseguidos con furia más allá de los Cárpats.

En las proximidades de Cracovia, los rusos se han apoderado de algunas alturas de gran valor estratégico.

Esta gran lucha se lleva á cabo en medio de un frío insoportable.

Batallones enteros austriacos marchan errantes sobre los campos de nieve, sufriendo penalidades y angustias sin cuento.

El círculo inmenso que forman los rusos, y que envuelve á los alemanes, va ce-

rrándose más cada vez, sobre todo al Norte, al Este y al Sur de Cracovia.

La situación de esta plaza es difícilísima.

Telegramas particulares aseguran que el ejército del general Hidsenburg está roto por tres puntos distintos.

Para el concurso de muñecas

Regalo del Rey

Se ha recibido el objeto que S. M. el Rey regala para el concurso de muñecas, que organiza la Asociación Tiro Nacional. Es un bonito «necessaire» de costura. Se exhibe en el escaparate de don Ulpiano Crespo.

Otro regalo

Los jefes y oficiales de la Comandancia de Ingenieros han regalado un artístico centro para flores.

De sociedad

Donativo de los alumnos

Los alumnos de la Academia de Artillería han hecho un donativo de 50 pesetas para «La Gota de Leche».

Digno de alabanza y de imitación es el rasgo de los referidos alumnos.

Destino

Nuestro distinguido amigo el ilustrado capitán de Artillería, don Agustín Hernández Francés, ha sido nombrado ayudante de campo del general don Eusebio de Calonge.

Felicitemos al señor Hernández Francés por este destino.

Misas

Se han visto muy concurridas las misas celebradas esta mañana, en la iglesia de San Martín, en sufragio de doña Concepción Suárez Castellano, viuda de Ortiz, fallecida días pasados en San Sebastián.

Reiteramos á la distinguida familia de la finada nuestro pésame.

De días

Mañana celebran su fiesta onomástica la señorita de Pezuela, y los señores Ureta y Cuesta.

Felicidades.

NUEVOS FISCALES MUNICIPALES

Por la Audiencia Territorial de Madrid se han hecho los nombramientos de fiscales municipales y sus suplentes de los pueblos á quienes correspondía su renovación, para el cuatrienio de 1915-1918.

A continuación publicamos los nombres de los designados, correspondiendo el primer nombre de cada pueblo al fiscal propietario y el segundo al suplente.

Partido de Cuéllar

Laguna de Contreras: don Justo González Arranz y don Vicente Andrés Hernando.

Lastras de Cuéllar: don Mariano López Garrido y don Antonio Morales Roldán.

Lovingos: don Félix Bayón Pascual y don Celedonio Cantalejo Melero.

Mata de Cuéllar: don Pedro Esteban Muñoz y don Simón Martín Esteban.

Membibre: don Leopoldo Rodrigo Guerra y don Genaro Yubero Bayón.

Moraleja de Cuéllar: don Andrés Muñoz Arranz y don Cipriano Valentín Sanz.

Narros: don Rufino Antón Alonso y don Mariano Álvarez Galindo.

Navalmazano: don Juan Quintana Gómez y don Benito Torrego Gómez.

Navas de Oro: don Manuel Sanz Herrero y don Pio Arévalo Bartolomé.

Olombrada: don Lorenzo García Sanz y don Clemente de Dios Ortega.

Pinarejos: don Juan Otero Sanz y don Hilario Herrero Carrión.

Pinarejillo: don Juan González Herrero y don Luciano Santos Herranz.

Remondo: don Eusebio Manso García y don Mariano García Arranz.

Sacramenia: don Pedro Lázaro Pérez y don Venancio Cabiada Ortega.

Samboal: don Santiago Muñoz Arranz y don Clemente Pérez Carretero.

San Cristóbal de Cuéllar: don Ciriano Gilián Sastre y don Víctor Fraile Carretero.

Sanchonuño: don Antonio Madaño Martín y don Aureliano Rico Rico.

San Martín y Mudrián: don Sebastián Plaza Gómez y don Benito de Olmos Escribano.

San Miguel de Bernuy: don Eusebio Lobo Catalina y don Pablo Melero Martín.

Torreadrada: don Frutos Correa Blanco y don Nemesio Montes Sanz.

Torrejón del Pinar: don Santos de Santos Martín y don Cecilio Soto Fernández.

Valtiendas: don Frutos Lázaro Fernández y don Manuel García Velasco.

Valledo: don Sotero Herrero Carpintero y don Clemente del Ser Plaza.

Vegafria: don Daniel Gómez Sanz y don Benito Hernando Monja.

Villaverde de Iscar: don Pantaleón Ovilo Arratía y don Mariano Arqueru Escaño.

Zarzuela del Pinar: don Mariano García Acebes y don Ceferino Olmos García.

Partido de Riaza

Montejo de la Vega: don Manuel González Quiroga y don Antonio Martín Sanz.

Moral: don Zacarías Gutiérrez Martín á don Antonio de la Cruz Gutiérrez.

Muyo: don Valentín Ibáñez Arráiz y don Sebastián Márquez Arranz.

Negredo: don Agustín Domínguez y don Ramón Sanz de la Villa.

Pajares de Fresno: don Pedro de las Heras Carriaso y don Gregorio Vitón Alonso.

Pradales: don Manuel Torres Mediato y don Gabriel García Hacha.

Riaguas: don Pedro García Alonso y don Segundo Sancho García.

Riaguas: don Claudio Alonso Mayor y don Maximino del Río Serrano.

Riaza: don Pedro Arranz Martín y don Valentín Martínez González.

Ribota: don Plácido de la Villa Martín y don Justo Bocos Esteban.

Riofrío de Riaza: don Serafín Gaitero García y don Fausto Gil Garía.

Saldaña: don Tiberio Santa María y don Emilio López Martín.

Santa María de Riaza: don Mariano Tomás Sanz y don Luis Arranz Arranz.

Santibáñez de Ayllón: don Cipriano Sanz Bermejo y don Felipe Sanz Salido.

Sequera de Fresno: don Faustino Delgado Fernández y don Antonio Fernández Martín.

Serracín: don Pedro Bahón y Bahón y don Angel Sanz Ramirez.

Valdevacas de Montejo: don Carlos Abad García y don Bernardo Sanz Abad.

Valdevarnés: don Nicomedes Granda Esteban y don Julito Martín Pascual.

Valvieja: don Manuel García Carrasco y don Francisco García Madroño.

Villacorta: don Mariano Arranz García y don Benito Muñoz Grado.

Villaverde de Montejo: don Benito Agraz Martín y don Mariano Guijarro Abad.

Partido de Santa María de Nieva

Margán: don Aniceto Torrejón de Pedro y don Emilio Sánchez Martín.

Melque de Cercos: don Leandro de Frutos Rubio y don Prudencio Rubio Rubio.

Migueláñez: don Pedro Aguado Herranz y don Vicente Herranz Redondo.

Miguel Ibáñez: don Mariano Monjas Herranz y don José Herranz Manso.

Montejo de Arévalo: don Demetrio Sanz Manzanas y don Santiago Martín Rodrigo.

Monterrubio: don Antón Aparicio Pastor y don Pedro Martín Herranz.

Montuenga: don Eleuterio Rueda González y don Gorgonio Flandes Gallego.

Moraleja de Coca: don Juan Canova Luengo y don Narciso Martín García.

Muñopedro: don Gerónimo Potos García y don Jacinto Aparicio Marugán.

Nava de la Asunción: don Urbano Herranz Miguel y don Fermín Abad Sanz.

Nieva: don Federico López Esteban y don Feliciano Martín Gozalo.

Ochando: don Plácido Sevillano y don Gregorio Sastre Anaya.

Ortigosa de Pestaño: don Víctor Marugán Rodríguez y don Juan Llorente Alvarez.

Paradinas: don Pedro García Gozalo y don Máximo Lorenzo Martín.

Pinilla Ambroz: don Gervasio Herranz Manso y don Juan Rodado Alvarez.

Rapariegos: don Melchor Herrero Barreno y don Isaac Galindo Negro.

San Cristóbal de la Vega: don Alejo González Pérez y don Segundo Escobar Escobar.

Sangarcía: don Francisco Martín Callejo y don Mariano Gacimartín Torreño.

Santa María de Nieva: don Alfredo Bobillo González y don Gregorio del Pozo Triviño.

Santiuste de San Juan Bautista: don Mariano Marsín Muñoz y don Faustino Rico Cuenca.

Tabladillo: don Teodoro Segovia Cecilia y don Francisco Martín Galán.

Tolocirio: don Juan Reales Hernández y don Eusebio López Pérez.

Villacastín: don Gabino Mozo Baladrón y don Faustino de Blas Blas.

Villagonzalo: don Nicolás Martínez de Tejada y don Francisco Rincón Hernández.

Villeguillo: don Marcelo Minguela González y don Andrés González Sanz.

Villoslada: don José Gil Domingo y don Frutos de Andrés Pérez.

Partido de Segovia

Martín Miguel: don Gregorio Rincón Ayuso y don Lucas Yagüe Rincón.

Mozoncillo: don Atanasio Salvador Tardón y don Alvaro Casado Lázaro.

Muñoveros: don Alvaro de Santos López y don Simón García de Antonio.

Navas de San Antonio: don Juan Campo Ayuso y don Francisco Pozo Abascal.

Ortigosa del Monte: don Luciano de Frutos Fernández y don Robustiano Alonso González.

Otero de Herreros: don Isidro Piñuela de Blas y don Pascual Blasco Villa.

Otones: don Galo Martín Perlado y don Ruperto Migueláñez Díez.

Palazuelos: don Jesús de la Calle Lozoya y don Juan Llorente Higuera.

Pelayos: don Ignacio Cobos Martín y don Segundo Velasco Arribas.

Revengea: don Eugenio Pacheco de Frutos y don Mariano Herranz Fuentes.

Roda: don Pablo Sebastián de Frutos y don Eugenio de Frutos Herrero.

Salceda: don Telesforo González Pecharrómán y don Antonio de San Cristóbal.

San Ildefonso: don Norberto Velasco Criado y don Francisco Arenas Ruiz.

Santiuste: don Juan Esteban Clemente y don Mariano González Frutos.

Santo Domingo de Pirón: don Juan Robledo Miguel y don Felipe Matamala Benito.

Sanquillo: don Martín Merino Merino y don Gregorio Monedero Arribas.

Segovia: don Predesvindo Ruiz Rojo y don Andrés Cristóbal Peña.

Sotosalbos: don Víctor S. Cenón Expósito y don Francisco Sanz Martín.

Tabanera de la Lengua: don Gabriel Matute Sanz y don Vicente Arribas Herrero.

Torrecañaballeros: don Nicanor Sastre Marcos y don Pedro Martín Herrero.

Torreiglesias: don Juan Gil Sanz y don Demetrio Sanz de la Asunción.

Trescasas: don Zacarías Plaza Gómez y don Segundo de Andrés Sastre.

Turégano: don Francisco Sanz de Frutos y don León de Diego Manrique.

Valdeprados: don Amós de Frutos Bernardos y don Faustino Otero Sanz.

Valdevacas y Guijar: don Valentín de Antonio Matamala y don Angel del Barrio Herrero.

Valseca: don Lucas Aguado Lovingo y don Gerónimo Arabuetas Nicolás.

Valverde: don Niceto Llorente García y don Felipe Casas Martín.

Veganzones: don Leandro Cuesta Ballesteros y don Rogelio García López.

Vegas de Mitute: don Lorenzo Bravo San José y don Gregorio Useros María.

Yanguas: don Victoriano Molinera Molinera y don Gregorio Sanz Llorente.

Zamarramala: don Estanislao Callejo Manso y don Francisco Mateo Andrés.

Zarzuela del Monte: don José Dimas Barrero y don Eleuterio Moreno Bermejo.

Partido de Sepúlveda

Matilla: don Vicente Barrio Frutos y don Víctor Rivera García.

Navafria: don José Vicente García y don Francisco Benito González.

Navallilla: don Miguel Martín Merino y don Anastasio Martín Fernández.

Navares de Ayuso: don Tomás Calvo Martín y don Isidoro Bartolomé de Frutos.

Navares de Enmedio: don Isidoro Martín

Alonso y don Miguel González de Antonio.

Navares de las Cuevas: don Román Torres Vallejo y don Félix Pecharrómán Peña.

Orejana: don Toribio Calle Herranz y don Raimundo Martín Minguez.

Pajarejos: don Sotero López Martín y don Mariano López García.

Pedraza de la Sierra: don Domingo Contreras Arribas y don Pedro Martín de las Heras.

Perorrubio: don Frutos Egidio Sacristán y don Eugenio Estebanz Estebanz.

Prádena: don Salustiano Vega Herranz y don Agapito Matesanz Sanz.

Puebla de Pedraza: don Venancio de Antonio de Frutos y don Mariano Santamaría Sanz.

Rebollo: don Gregorio Benito Arribas y don Salustiano Matesanz de Blas.

San Pedro de Gaillos: don Rafael Llorente Francisco y don Román Llorente Holguera.

Santa Marta: don León García Sanz y don Félix García Barrios.

Santo Tomé del Puerto: don Vicente Burgos y Burgos y don Basilio Vega Santamaría.

Sebúlcor: don Hipólito Rodrigo Sanz y don Gregorio Guedán Martín.

Sepúlveda: don Pablo Pastor Román y don Félix Conde López.

Siguero: don Braulio Gómez Sanjuan y don Damián Martín Esteban.

Siguero: don Lucas Matesanz Nuncio y don Francisco Martín Moreno.

Sotillo: don Jerónimo Sanjuan Pérez y don Francisco Arranz Manzanares.

Torre Val de San Pedro: don Manuel Arribas Sanz y don Santos García Martín.

Turrubuelo: don Juan Alonso Gil y don Maximino Laredo Núñez.

Urueñas: don Mariano Horcajo Martín y don Daniel Lobo García.

Valdesimonte: don Santiago Yagüe Pascual y don Juan García Martín.

Valle de Tabladillo: don Mariano Pérez Peña y don Raimundo Lobo García.

Vallueruela de Pedraza: don Ildefonso Sanz Rivera y don Gregorio Miguel Alvaro.

Vallueruela de Sepúlveda: don Luis Moreno Lobo y don Ventura Barrio Poscaul.

Ventosa y Tejadilla: don Manuel Sanjuan Martín y don Mariano Herranz Cerreo.

Villar de Sobrepeña: don Pedro Barrio González y don Basilio Ortiz Barrio.

Villaseca: don Francisco González García y don Saturnino Antona Bravo.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Mariano Illera, 43'36 pesetas.

Pablo Antón, 15'12.

Señor Depositario pagador.

Nombramientos

de adjuntos

cia, recomienda á los Ayuntamientos que cumplan á lo dispuesto en la ley de 10 de Julio de 1885, á fin de que den posesión y no pongan impedimento á los licenciados del Ejército, que adquieran derecho á ocupar determinados empleos en los Municipios, y no se los prive de ellos, como se dá el caso, adjudicándolos con el carácter de interinidad á quienes carecen de título legal para su desempeño.

Géneros que han llegado hoy y se han puesto á la venta en la COOPERATIVA CIVIL: Pasta de almendra, almendras de Alcalá y jaleas diversas.

Una boda

El día 5, á las cuatro de la tarde, se unirán con los lazos matrimoniales, en la iglesia de San Lorenzo, Francisco Fernandez Otero y Bonifacia Gómez Benito, de 25 y 24 años, solteros.

Registro civil

Hoy no se ha inscrito partida alguna de nacimiento ni defunción en el Registro civil.

Lo que regala la Cooperativa Civil

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Civil, ha acordado realizar un obsequio á su clientela con motivo de la próxima Navidad.

Ese obsequio consistirá en el regalo de una participación de cinco céntimos por cada dos pesetas de compra que de una sola vez se haga en la tienda de la referida cooperativa, desde ayer hasta el día 21 del actual, en el billete número 7.044 del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al 22 de Diciembre de 1914.

De Hacienda

En la Administración de Contribuciones de la provincia se han recibido los talarionarios para los recaudadores, correspondientes al año 1915, haciéndose saber á los Ayuntamientos que deben autorizar en forma á una persona para que se presente á recogerlos.

El Licor del Polo no se vende al cuarto ni por medida ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el Licor del Polo legítimo sólo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

El libro de versos

—MIS CHIQUILLOS Y YO— que acaba de publicar PEPE RODAO, se vende al precio de 3 50 pesetas ejemplar, en la librería de Antonio San Martín.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4 TARDE

La mañana del presidente

El señor Dato recibió esta mañana la visita del señor Sánchez Guerra.

Conferenciaron sobre asuntos de Gobierno y después el ministro de la Gobernación le entregó algunos decretos de su departamento para que los pusiera á la firma del Rey.

Despacho regio

El presidente despachó esta mañana con el Monarca informándole de la marcha de los debates en el Parlamento y de las últimas noticias recibidas de la guerra europea.

Después sometió á la firma los decretos que le había entregado el señor Sánchez Guerra y otros varios de Gracia y Justicia.

Conferencia

También conferenció en la Presidencia con el señor Dato el presidente del Congreso señor González Besada, sobre los debates anunciados para hoy en la Cámara popular.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

El que sentimentalmente preside el Rey tendrá lugar el sábado, pues el Monarca, como está anunciado, marchará ese día á La Granja donde permanecerá una temporada.

Los ministros de Guerra y Marina

Han despedido también con su majestad los ministros de la Guerra y Marina.

Este último pidió licencia para marchar á Málaga á reponer su salud.

No regresará á Madrid hasta que se discuta el proyecto de bases navales.

Labor parlamentaria

Esta tarde empezará en el Senado la discusión del proyecto de amnistía.

En el Congreso seguirá la discusión del presupuesto de Fomento.

De Méjico

Telegramas que se reciben de Méjico,

dan cuenta de que los revolucionarios, en el camino de Veracruz, forzaron la línea férrea, y de que el general Villa se ha apoderado de una importante ciudad cercana á la capital.

Decretos firmados de guerra

Ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, don Fernando Recacho.

Se ha nombrado interventor general militar del ejército á don José Bonafox.

Ha sido promovido al mismo empleo de interventor del Ejército, don Juan Oscarior.

De Gobernación.—El Ayuntamiento de El Espinar.

Se ha concedido el tratamiento de muy ilustre al Ayuntamiento de El Espinar.

Al de Onteniente (Valencia) se le concede el tratamiento de excelentísimo.

De Gracia y Justicia

Le han sido otorgados honores de jefe de Administración, al alcalde de Motril.

Se autoriza la presentación á las Cortes de un proyecto de ley, señalan do penas á quienes detengan á los notarios ó impidan el ejercicio de la fé pública, en las elecciones.

Se crea el registro de la propiedad en Icop (Santa Cruz de Tenerife).

CORRESPONSAL.

Almanaques para 1915

Se venden El año en la mano, Bailli-Bailliere, Hispano americano, Amor, K. D. T., Cupido y otros; Agendas de bufete, idem de bolsillo, Carnet con todos los días del año, Blok papeleras, Tacos, todos los precios y tamaños; Calendarios zaragozanos, Guía de Madrid, idem de España, idem de chistes, se venden al por mayor y menor en la nueva librería y objetos de escritorio de C. Herrero, Cervantes, 9 (entre la Canaleja y el Azoguejo).

IMPRESA DE EL ADELANTADO

NOTICIA SORPRENDENTE A los zapateros

Un ciclón ha reunido todas las existencias habidas en las Fábricas de curtidos de Europa y las ha depositado en el gran almacén de

DEMETRIO SAEZ, Plazuela del Corpus, 11

á donde pueden ir á comprar todos los que quieran conseguir precios más afinados que ninguna otra casa.

Única casa que vende la tan acreditada suela de Herrero á precio de fábrica, por tener comprometida toda su producción.

Saberlo bien, gremio de zapateros y guarnicioneros; si queréis comprar buenos géneros y precios muy baratos, visitad este colosal almacén, donde veréis unas existencias que no cogen en 30 vagones.

--:FERIA DE TURÉGANO:--

Restaurant "La Bombilla"

En este acreditado establecimiento, sito en el Cristo de la Calzada de esta villa (próximo al ferial del ganado), se servirán á su numerosa y distinguida clientela durante los días de feria cubiertos á 2'50, compuesto de tres platos, entremeses, pan, vino y postres variados.

También se sirve á la carta y comidas de encargo.

KORTI Producto Químico Sin competencia EN EL MUNDO

Hace impermeable la suela del calzado y aumenta su duración considerablemente

DE VENTA:

ALPARGATERÍA DE Atanasio Cabrero

Juan Bravo, 68.--SEGOVIA

Una peseta--Tarro para dos pares--Una peseta

Se arriendan

pastos para veinte reses vacunas en Salvador de Arriba, provincia de Segovia, y en los casos que en el rigor del invierno faltaren pastos ó viniera mal tiempo, se obliga el arrendatario á dar á las dichas reses la paja que las haga falta.

Para tratar, en el mismo caserío con el arrendatario Mariano Herranz.

En Torrecaballeros

se venden varias fincas rústicas. Informarán en la droguería de don Teodoro Velasco, Plaza Mayor, número 3, Segovia.

Lotería Nacional Sorteo del día 1.º de Diciembre de 1914

Premiados con 300 pesetas

Unidad	6	9
Decena	26	49 55 62 71
Centena	122 140 224 398 403 414 420 446 456	525 535 543 546 613 660 679 685 724
Mil	729 774 818 825 827 845 881 889 894	903 905 906 915 961 969 984
Dos mil	030 083 090 115 123 148 152 218 251	267 291 357 368 424 505 604 637 648
3000	711 713 740 742 753 757 759 789 808	829 867 870 884 938 945 947 961 973
4000	026 059 063 084 110 120 150 205 221	224 233 234 266 283 290 303 337 353
5000	392 403 417 418 420 433 437 448 548	565 587 594 614 622 690 705 733 743
6000	792 798 802 840 919 923 927 940 956	964 965 979 997
7000	028 046 049 059 072 098 099 102 117	137 185 192 193 231 301 321 322 411
8000	431 437 442 456 545 581 590 600 632	654 691 723 742 749 757 794 797 811
9000	849 894 916 986 988 981 967 976 994	
00000	008 019 056 162 177 188 189 211 238	284 326 333 417 428 451 455 504 524
10000	530 557 562 581 582 588 590 597 601	665 683 685 689 695 719 731 772 789
20000	815 916 948 972 983	
30000	023 046 113 116 136 154 161 210 225	224 268 295 343 359 364 368 421 445
40000	458 470 480 505 539 544 563 584 599	580 581 660 678 686 721 752 797 823
50000	841 853 870 912 924 990	
60000	011 032 105 107 127 189 157 161 188	192 306 323 343 384 381 394 397 406
70000	421 450 470 510 520 537 539 567 613	615 621 757 774 847 852 867 873 892
80000	942 947 976 990	

Siete mil	049 094 100 110 184 190 242 264 307	417 423 453 454 480 472 511 533 567	604 650 638 675 720 756 783 797 807	842 933 959 982 992
Ocho mil	000 089 126 175 181 186 221 229 247	293 345 362 385 484 496 505 525 547	559 639 668 713 766 769 773 825 856	895 903 956
Nueve mil	008 012 019 099 135 187 194 275 287	306 332 365 392 418 434 435 482 503	549 535 561 620 632 667 678 685 706	720 778 804 811 815 818 856 904 905
Diez mil	002 044 062 081 088 103 105 127 167	188 191 239 266 293 328 330 364 405	444 440 501 517 537 538 542 569 667	659 671 635 731 741 778 781 783 804
Once mil	803 831 880 905 950 955 976			
Doce mil	015 021 067 132 141 179 181 215 305	323 355 464 467 493 518 543 548 572	547 604 625 632 634 691 783 812 818	841 853 891 894 903 914 925 936 945
Diez y seis mil	013 019 048 053 063 077 118 125 137	158 178 191 205 321 353 377 397 405	408 415 446 506 510 520 550 571 572	594 600 627 651 658 665 689 713 742
Diez y siete mil	00 018 036 041 051 055 115 129 170	199 203 251 260 325 328 332 374 398	461 486 489 502 511 524 551 563 564	566 571 579 589 625 643 682 717 729
Diez y ocho mil	019 028 030 035 047 048 102 103 117	128 145 179 236 287 343 380 386 455	471 487 593 612 636 661 664 705 737	749 768 837 888 932 973 989
Diez y nueve mil	000 027 028 019 119 136 147 148 231	243 253 278 300 312 385 463 505 531	557 564 586 600 658 654 655 711 720	735 789 809 842 848 887 891 949 992
Veinte mil	028 049 094 102 113 124 151 169 191	320 307 314 317 341 348 351 398 407	429 512 525 531 534 540 547 625 644	658 669 674 698 714 729 779 782 794
Ventimil y uno	836 844 848 854 889 920 939 943 946			
Ventimil y dos	010 038 030 048 081 113 123 128 154	188 199 225 247 330 343 388 389 402	412 427 442 455 482 490 500 520 533	545 557 578 620 659 772 785 788 793
Ventimil y tres	810 818 894 847 883 887 898 899 905			
Ventimil y cuatro	002 019 022 047 110 126 136 147 155	175 199 252 255 261 295 301 324 375	396 421 424 464 486 511 512 515 567	574 676 678 695 705 776 782 820 855
Ventimil y cinco	875 881 894 908 907 963 997			
Ventimil y seis	000 029 056 089 111 129 160 183 199	204 216 218 249 261 306 403 412 457	474 488 470 499 524 528 565 587 580	604 612 640 689 720 752 780 786 804
Ventimil y siete	879 883 933 945 975 998			
Ventimil y ocho	020 067 102 117 185 190 207 237 280	304 311 333 363 370 375 377 334 411	469 503 517 540 544 594 601 604 625	
Ventimil y nueve	660 676 680 681 748 764 786 818 826	831 855 879 916 926 950		
Veintimil	019 087 129 136 171 173 174 181 211	221 233 349 362 363 381 387 416 427	410 465 493 501 517 612 629 633 662	676 697 700 718 750 764 770 887 905
Veintimil y uno	026 043 108 115 146 161 170 173 180	230 297 313 322 419 421 520 546 619	643 671 676 635 639 690 706 736 815	831 850 866 869 871 895 905 923 957
Veintimil y dos	048 093 133 188 149 154 171 178 218	232 359 407 421 430 446 459 476 479	486 492 526 622 655 679 681 750 752	773 794 823 834 871 874 876 909 930
Veintimil y tres	008 010 013 077 080 098 119 157 155	245 287 298 304 319 322 390 404 410	465 493 501 507 528 544 594 599 603	649 771 778 777 780 800 808 818 824
Veintimil y cuatro	831 835 887 896 927 958 963 968 975			
Veintimil y cinco	023 010 015 017 030 108 157 145 253	287 328 304 319 332 366 390 404 410	485 493 501 507 512 544 594 599 603	649 671 778 797 790 800 808 818 824
Veintimil y seis	831 835 887 896 927 958 963 968 975			
Veintimil y siete	097 114 147 191 218 243 272 283 292	305 329 353 325 364 380 383 390 394	421 467 483 493 529 538 549 550 576	624 663 665 698 708 890 818 906 930
Veintimil y ocho	005 007 013 036 076 098 097 107 150	168 172 176 190 213 217 271 320 329	331 402 403 441 443 462 493 507 511	537 543 547 555 580 581 625 643 702
Veintimil y nueve	834 853 857 831 833 887 922 937 951			
Treinta mil	000 025 127 142 146 183 183 202 206	227 247 299 312 341 358 388 387 390	411 437 448 486 520 530 567 577 582	592 633 644 673 765 801 807 817 834
Treinta mil y uno	877 866 926 939 963 992			

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

ACADEMIA
Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas per conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

--: GRAN ZAPATERÍA :--

“LA BALEAR,,

PLAZA MAYOR, NÚMERO 10

--: FÁBRICA PROPIA EN MALLORCA :--

Casa especial por vender con muy poco beneficio y presentar las últimas novedades.

Todos los géneros están marcados á precio fijo invariable.

NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA ANTES DE COMPRAR

Plaza Mayor, 10 (al lado de la Central)



COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos..	2.000.000
Reservas efectivas, francos..	29.144.000
Primas á cobrar, francos..	95.221.803,62
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos..	23.620.582.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALESCIENTES deben tomar el



Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

AURORA Compañía Anónima de Seguros
 A PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1900

Seguros de incendios de edificios, mobiliarios, industrias, comercios, etc.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías: (BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO DE 1913)

Capital social suscrito..	Ptas. 10.000.000
Capital social desembolsado	> 3.000.000
Reserva estatutaria	> 432.391,58
Reservas técnicas y de garantía	> 306.194,11
Primas del último ejercicio.	> 1.252.111,58

SINIESTROS SATISFECHOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1913

Ptas. 15.928.248,33

DOMICILIO SOCIAL:

BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUBDIRECCIÓN DE SEGOVIA

Don Mariano Etreros

—: Oficina: Plaza Mayor, 43, pral. :—

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 13'00 pesetas las 94 libras.
 Centeno, á 9'00 pesetas fanega.
 Cebada, á 7'50 id. id.
 Algarroba, 10'50 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, á 40 pesetas.
 Id. de 1.º sacco de 100 id. 39 id.
 Id. de 2.º id. id. 38 id.
 Id. de 3.º sacco de 70 id., 18 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.

De 1.ª id. id. de 40 id. 7'00 id.
 De 3.ª id. id. de 30 id. 6'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 12'50 pesetas.
 Centeno, id. 9'75 id.
 Cebada, id. 7'75 id.
 Algarroba, id. 10'25 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 17'00 id.
 Corresponsal.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.
 Centeno, id. 9'00 id.
 Cebada, id. 7'50 id.
 Yeros, id. 11'25 id.
 Algarrobas, id. 11'25 id.
 Avena, id. 5'00 id.
 Patatas, la arroba, 1'50 id.
 Alubias, la fanega, 21 id.
 Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.
 Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, á 50'50 reales, fanega.
 Centeno, á 36 id.
 Cebada, á 26 id.
 Yeros, á 36 id.
 Avena, á 17 id.
 Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.
 Centeno, id. 9'50 id.
 Cebada, id. 7'50 id.
 Algarroba, id. 10'00 id.
 Yeros, id. 10'00 id.
 Avena, id. 5'25 id.
 Mucha afluencia á vender y á comprar.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.
 Centeno, id. 9'00 id.
 Cebada, id. 8'00 id.
 Algarroba, id. 10'00 id.
 Yeros, id. 10'00 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 18 id.
 Garbanzos de cochura, 40 id.
 Patatas, la arroba, 1'25 id.
 Cerdos semaneros 15 á 20 pesetas.
 Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 47 y 1/2 reales.
 Centeno, id. 37 id.
 Cebada, id. 29 id.
 Algarroba, id. 39 y 1/2 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 57 id.
 Yeros, á 36 id.
 Avena, á 18 y 1/2 id.
 Habas, á 39 id.
 Garbanzos, á 138 id.
 Patatas, la arroba, á 8 id.
 Harina de 1.ª, á 20 id.
 Salvado de 1.ª, fanega, á 18 y 1/2 id.
 Cerdos al destete, á 80 id.
 Ovejas, á 44 id.
 Vino tinto, á 22 id.
 Mercado muy concurrido.
 Tiempo bueno.
 Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales fanega de 94 libras.
 Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

QUELLAR

Trigo, la fanega, 50 reales.
 Centeno, id. 38 id.
 Cebada, id. 27 id.
 Algarroba, id. 39 id.
 Harina de 1.ª, arroba 17 id.
 Id. de 2.ª, id. 17 id.
 Id. de 3.ª, id. 14 id.

Salvado de 1.ª, fanega 27 id.
 Patatas, 8 id. arroba.
 Avena, id. 23 id.
 Yeros, id. 10'00 id.
 Garbanzos superiores, á 150 id.
 Id. regulares, 140 id.
 Tiempo bueno.
 Corresponsal.

TURÉGANO

Trigo, 51 reales fanega.
 Centeno, 70 id. id.
 Cebada, 30 id. id.
 Algarroba, 41 id. id.
 Yeros, 39 id. id.
 Corresponsal.

AREVALO

Trigo añejo, á 52 y 53 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, á 38 id.
 Cebada, á 29 y 30 id.
 Algarrobas, á 40 y 41 id.
 Tendencia del mercado sostenido.
 Temporal, bueno.
 Corresponsal.

RIAZA

Trigo, la fanega, á 47 y 48 reales.
 Centeno, id. 37 y 38 id.
 Cebada, id. 30 y 31 id.
 Algarroba, id. 37 id.
 Corresponsal.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Trigo, la fanega, 52 reales.
 Centeno, id. 38 id.
 Cebada, id. 26 id.
 Algarroba, id. 40 id.
 Corresponsal.

